

RESOLUCIÓN "CS" N° 229-23
PARANÁ, 30 AGO 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 0004765/2023 UADER_GESTION referido al concurso ordinario para cubrir un (1) cargo Docente Adjunto con dedicación simple, cátedra Macroeconomía de 4º año –cuatrimestral- de la Licenciatura en Administración de Empresas, sede Paraná; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución "CS" N° 340-21 UADER se aprueba la Convocatoria a Concurso Ordinario para la provisión de cargos y categorías a concursar para las cátedras que como anexo único forma parte de la misma.-

Que a fs. 13 obra acta de cierre de inscripción de aspirantes sin que se registren postulantes a dicho concurso.-

Que a fs. 16 obra copia simple de la Resolución N° 604-23 FCG mediante la que se propone a este Consejo Superior declarar desierto el Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo Docente Adjunto, con dedicación simple, para la Cátedra Macroeconomía de 4º año, cuatrimestral, de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, sede Paraná, en tanto que en los considerandos de la misma se deja abierta la posibilidad de una nueva convocatoria para cubrir dicho cargo.-

Que a fs. 18 el Departamento Concursos de la Secretaría Académica de Rectorado informa sobre el cumplimiento de los requisitos del llamado a concurso conforme lo establece la Resolución N° 289/08 T.O. UADER.-

Que a fs. 21 interviene la Asesoría Jurídica de Rectorado la que en dictamen de competencia no encuentra objeciones para que este Honorable Consejo Superior, en uso de las atribuciones otorgadas por el Art. 14º, inc. h) del Estatuto Académico Provisorio, declare desierto el llamado a concurso y apruebe una nueva convocatoria a Concurso Ordinario para la FCG, para la provisión de un (1) cargo Docente Adjunto, dedicación simple, cátedra Macroeconomía de 4º año, cuatrimestral, de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, sede Paraná.-

C
G
J.R.

RESOLUCIÓN “CS” N° 229-23

Que la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de agosto de 2023, recomienda declarar desierto el Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo Docente Adjunto, dedicación simple, para la cátedra Macroeconomía de 4º año, cuatrimestral, de la Licenciatura en Administración de Empresas, sede Paraná de la Facultad de Ciencias de la Gestión, y aprueba una nueva convocatoria.-

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de agosto de 2023, el Sr. Secretario del Consejo Superior manifiesta que el expediente de referencia se encuentra fuera del orden del día y solicita que sea tratado sobre tablas, expresando que el mismo ya cuenta con dictamen de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado. En función de ello, este Cuerpo Colegiado resuelve dar tratamiento al expediente y, posteriormente aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269º de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuitad...*”, y en el Artículo 14º incisos a), n) y h) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

RESOLUCIÓN "CS" N° 229-23

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Gestión formulada mediante Resolución CD N° 604/23 FCG de fecha 31 de julio de 2023 y consecuentemente declarar *desierto* el Concurso Ordinario para cubrir un (1) Cargo Docente Adjunto, dedicación simple, para la cátedra Macroeconomía de 4º año, cuatrimestral, de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, sede Paraná, de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER, conforme lo establecido por Resolución N° 289/08 T.O. UADER y los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Aprobar una nueva convocatoria del Concurso Ordinario para cubrir un (1) Cargo Docente Adjunto, dedicación simple, para la cátedra Macroeconomía de 4º año, cuatrimestral, de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, sede Paraná, de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER, en el marco de la Resolución N° 289/08 T.O. UADER, reglamento llamado a Concurso Ordinario UADER.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a la Facultad de Ciencias de la Gestión y a quienes corresponda, cumplido, archivar.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

